rrp/fgp
S.31ª/373ª

Oficio N° 20.507

VALPARAÍSO, 3 de junio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Daniela Serrano Salazar, acordó remitir a la Comisión de Salud, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que protege a personas menores de edad frente a intervenciones jurídicas, médicas o ideológicas que puedan alterar de manera irreversible su desarrollo integral, inicialmente asignado a la Comisión de la Familia, correspondiente al boletín N° 17.571-18.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
CC/ COMISIÓN DE LA FAMILIA